

 	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
Código:FT-PL-004		HOJA DE RESPUESTA Versión: 001 Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24



	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
Código:FT-PL-004		HOJA DE RESPUESTA Versión: 001 Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

Contenido

Introducción

- 1 Normas que Respaldan el Informe
- 2 Objetivo
- 3 Alcance
- 4 Metodología
- 5 Desarrollo
 - 5.1 Planta de Personal, Estructura Administrativa y Gasto de Personal
 - 5.2 Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Inmuebles, Cambio de Sede y Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.
 - 5.3 Prelación Encuentros Virtuales
 - 5.4 Autorización Previa al Trámite de Comisiones al Exterior y Delegaciones Oficiales
 - 5.5 Esquema de Seguridad y Vigilancia
 - 5.6 Vehículos Oficiales
 - 5.7 Ahorro en Publicidad Estatal
 - 5.8 Papelería y Telefonía
 - 5.9 Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de datos
 - 5.10 Condecoraciones.
 - 5.11 Sostenibilidad Ambiental.
 - 5.12 Análisis de la Austeridad del Gasto Según Normatividad.
- 6 Seguimiento, Evaluación, Reporte y Publicación.
- 7 Conclusión.
- 8 Recomendaciones.

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
Código:FT-PL-004		HOJA DE RESPUESTA
	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

INTRODUCCION

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b., el cual establece “Garantizar la eficiencia, la responsabilidad fiscal, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional” , y el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, la Oficina Asesora de Control Interno del Establecimiento Público Ambiental (EPA), de acuerdo a datos contenidos en la ejecución presupuestal de gastos y verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2, y las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público y dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en atención al seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el Primer Trimestre del año 2026, documento que recopila información suministrada por los procesos competentes.

En virtud de este propósito la Oficina Asesora de Control Interno solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la información de los gastos realizados en el período analizado, por concepto de contratos de prestación de servicios personales con personas naturales o jurídicas, nomina temporal, publicidad y publicaciones, servicios públicos, consumo de combustible, entre otros gastos.

Con la consolidación y comparación de las cifras relativas al Primer Trimestre del 2025 con el Primer Trimestre del 2026 se identifican y determinan variaciones entre un periodo y otro, midiendo el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente para efectuar las observaciones y recomendaciones para cada caso analizado, si hay lugar a ello.

De acuerdo con lo anterior, se elaboró el presente informe del Primer Trimestre de la vigencia fiscal 2026, tomando como insumo información de enero, febrero y marzo remitida por las áreas correspondientes.

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
Código:FT-PL-004		HOJA DE RESPUESTA Versión: 001 Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

En ese sentido, esta dependencia realizó el seguimiento al cumplimiento normativo del Decreto 0199 de 2024 y la Circular Externa No 0004 del 22 de enero de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1. NORMAS QUE RESPALDAN EL INFORME

El Plan de Austeridad del Gastos del Establecimiento Publico Ambiental del Distrito de Buenaventura – EPA se sustenta en el siguiente marco normativo:

- ✓ Constitución Política de Colombia, artículo 209, que establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- ✓ Constitución Política de Colombia, artículo 269, que establece, en las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.
- ✓ Ley 87 de 1993, Por el cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 111 de 1996, Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico de presupuesto.
- ✓ Decreto 1737 de 1998, Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
Código:FT-PL-004		HOJA DE RESPUESTA Versión: 001 Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

- ✓ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- ✓ Decreto 984 de 2012, Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- ✓ Ley 1712 de 2014, Por medio del cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso de la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Directiva Presidencial No 2 de 2015, Proporciona lineamientos sobre buenas prácticas para el ahorro de energía y agua.
- ✓ Ley 2155 de 2021, Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Directiva Presidencial 08 de 2022, Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.
- ✓ Decreto 444 de 2023, Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación.
- ✓ Decreto 0199 de 2024, Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación.
- ✓ Circular externa No 0006 de 30 de enero de 2025, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se imparten

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

lineamientos para la elaboración, presentación y publicación de los planes e informes de austeridad del gasto correspondientes a la vigencia 2025.

- ✓ Acuerdo 2025-13 de 2025, Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Establecimiento Publico Ambiental del Distrito de Buenaventura para la vigencia 2026.
- ✓ Circular externa No 0004 del 22 de enero de 2026, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, mediante la cual se imparten lineamientos para la elaboración, presentación y publicación de los planes e informes de austeridad del gasto correspondientes a la vigencia 2026.

2. OBJETIVO

Presentar el primer informe de la vigencia 2026 sobre seguimiento a los resultados de las actividades de austeridad en el gasto adelantadas por el Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura (EPA), para determinar el grado de cumplimiento de la normatividad vigente, para los meses de enero, febrero y marzo a través de un comparativo de los diferentes gastos administrativos con el mismo trimestre de la vigencia 2025.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde a los resultados institucionales del primer trimestre de la vigencia 2026 de conformidad con lo dispuesto en la circular 0004 de 2026 correspondiente a los gastos de normal funcionamiento del Establecimiento Publico Ambiental del Distrito de Buenaventura – EPA, se excluyen los gastos de inversión debido a que estos se encuentran destinados al desarrollo de los proyectos misionales de la entidad, sin perjuicio del cumplimiento de los principios de eficiencia y responsabilidad fiscal.

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

4. METODOLOGÍA

De conformidad con el Artículo 1, Decreto 984 de 2012, por medio del cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el presente informe de seguimiento trimestral, se elaboró con base en la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura (EPA), y es así como dando cumplimiento al Artículo 26 “Seguimiento e Informe” del Decreto 0199 de 2024, se da a conocer la información que ha sido registrada y que le permitió a la Oficina de Control Interno fundamentar los datos observados y recomendaciones originadas.

5. DESARROLLO

El propósito del presente informe es determinar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto en que incurrió el Establecimiento Público Ambiental Distrital de Buenaventura, para el normal funcionamiento y el desarrollo de sus funciones; con la finalidad de formular recomendaciones y alertas tempranas orientadas a optimizar el uso de los recursos públicos. A continuación, se relacionan los rubros sujetos a la política en cumplimiento a la Ley 2155 de 2021, el Decreto 011 de 2024 y la Circular Externa 0004 de 2026.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos del Establecimiento Público Ambiental (EPA), del primer trimestre del año 2026:

- ✓ Planta de Personal y contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- ✓ Vacaciones.

5.1. PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

5.1.1. Planta De Personal:

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

El Establecimiento Público Ambiental (EPA), fue creado mediante Acuerdo No. 034 de diciembre de 2014, con relación a la nómina y la información de los funcionarios suministrada por el área de recursos humanos, se realizó la comparación de la planta de personal, distribuida por tipo de vinculación y a nivel de cargos, para el periodo definido como alcance. En la siguiente tabla se presenta el resultado:

PLANTA DE PERSONAL ACTIVO DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL							
I TRIMESTRE 2026				I TRIMESTRE 2025			
	En Carrera Administrativa	Libre Nombramiento y Remoción	Provisionalidad		En Carrera Administrativa	Libre Nombramiento y Remoción	Provisionalidad
Asistencial			1	Asistencial			1
Técnico			2	Técnico			2
Profesional			13	Profesional			12
Asesor		3		Asesor		2	1
Directivo		5		Directivo		5	

Tabla 1. Fuente: Oficina de Recursos Humanos

Como muestra la tabla 1, la planta de personal tuvo modificación en su estructura, mediante el Acuerdo 09 de 2025 y el Acuerdo 010 de 2025, donde se pasa tener un total de 23 a 24 servidores públicos, en los cargos de profesional y asesor y a su vez se ve reflejado en el tipo de vinculación en carácter de provisionalidad y de libre nombramiento y remoción.

La Dirección del Establecimiento Público Ambiental – EPA, a través de la oficina de la Oficina de Recursos Humanos, realizara el seguimiento y control de la planta de personal y de la estructura organizacional, en cumplimiento de la normativa aplicable a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y pertenecen a la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional.

 	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
Código:FT-PL-004		HOJA DE RESPUESTA
	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

De forma excepcional, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que pertenecen a la rama ejecutiva del poder público del orden nacional podrán realizar reformas a la planta de personal y a la estructura organizacional que generen gasto, cuando sean consideradas como prioritarias para el cumplimiento de las metas y políticas del Gobierno nacional en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual requerirá previo concepto emitido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

5.1.2 Contratación de Personal para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

El personal de apoyo del Establecimiento Publico Ambiental - EPA, corresponde a la gestión de la oficina de Talento Humano para la provisión de las vacantes en la Entidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la ley 80 de 1993, condicionado a las disposiciones de los artículos 2.8.4.4.5 y 2.8.4.4.6 del Decreto 2018 de 2015.

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION			
I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025	
Prestación de Servicios Profesionales y De Apoyo a la Gestión		Prestación de Servicios Profesionales y De Apoyo a la Gestión	
Asistencial	4	Asistencial	3
Técnico	4	Técnico	4
Tecnólogo	10	Tecnólogo	1
Profesional	19	Profesional	10
Asesor	2	Asesor	2

Tabla 2. Fuente: Oficina de Contratación.

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

Con respecto a la contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se observó que durante el primer semestre de 2026 se suscribieron 39 contratos de servicios profesionales, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, se registró un aumento de 19 contratos.

Existe una variación creciente en el periodo correspondiente a la vigencia 2026 del primer trimestre con respecto al mismo del 2025, en contratación de personal para la prestación de servicios profesionales especialistas y de apoyo a la gestión, justificados para el funcionamiento óptimo de la entidad.

La contratación cuenta con la respectiva justificación técnica y certificación de inexistencia o insuficiencia de planta.

5.1.3 Vacaciones.

5.1.3.1 Programación de Vacaciones.

El Establecimiento Publico Ambiental a través de la Oficina de Recursos Humanos para la vigencia 2026, conforme a las disposiciones legales, realizo la programación anual de vacaciones por dependencias teniendo en cuenta los siguientes lineamientos

- Los periodos de vacaciones causados no podrán ser acumulados ni interrumpidos, a menos que exista una necesidad del servicio previamente motivada y justificada.
- En caso de interrupción o aplazamiento de estas por estricta necesidad del servicio, los días pendientes deberán ser disfrutados en la misma vigencia fiscal.
- Es responsabilidad de cada jefe de dependencia programar las vacaciones anuales de los funcionarios a su cargo de acuerdo con las necesidades del servicio.

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

5.1.3.2 Pago de Vacaciones.

En la verificación realizada, se identificó que (2) servidores de la Dirección Administrativa y Financiera, contaban con 1 periodo acumulado de vacaciones, correspondientes al periodo 2024 - 2025.

Esto refleja una mayor gestión de la oficina de recursos humanos frente a los lineamientos para la programación, disfrute e interrupción de vacaciones, pero también evidencia la necesidad de reforzar la programación anticipada por parte de los jefes de área, dado que algunos servidores acumularon mas de un periodo.

5.1.4 Comparativo Gasto Personal de Planta.

VALOR PAGADO GASTOS DE PERSONAL				
	I Trimestre 2026	I Trimestre 2025	VARIACION	
			\$	%
Enero	134,786,426	125,459,802	9,326,624	7.43
Febrero	317,242,763	239,527,230	77,715,533	32.45
Marzo	261,001,352	175,773,393	85,227,959	48.49
Total	713,030,541	540,760,425	172,270,116	31.86

Tabla 3. Fuente: Oficina de Presupuesto.

En esta tabla 3, se observa la comparación de los valores pagados por concepto de gastos de asociados a la nómina del Establecimiento Público Ambiental -EPA, del primer trimestre del 2026 vs primer trimestre del 2025 con aumentos en los meses de febrero y marzo, en el cual se evidencia un incremento total correspondiente al 31.86%. Significativo.

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7		
	HOJA DE RESPUESTA		
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24	

5.1.5 Parafiscales, Seguridad y Prestaciones Sociales.

A continuación, se relacionan los pagos realizados por la entidad, por conceptos de sueldos, aportes parafiscales, seguridad social y prestaciones sociales, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026 y 2025.

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	VARIACIÓN	
			\$	%
Sueldo de personal nomina	432,009,071	385,368,514	46,640,557	12.10
Prima de servicio	-	-	-	-
Bonificación por servicios prestados	1,263,681	852,389	411,292	-
Vacaciones	3,597,193	3,247,703	349,490	10.76
Bonificación especial de recreación	134,103	44,447	89,656	201.71
Prima de vacaciones	1,078,232	528,761	549,471	103.92
Aportes a la seguridad social en salud	38,315,150	23,885,536	14,429,614	60.41
Aportes a la seguridad social en pensiones	54,216,429	32,994,215	21,222,214	64.32
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	5,871,400	3,580,600	2,290,800	63.98
Aportes de cesantías	-	-	-	-
Aportes al SENA	8,973,000	5,247,000	3,726,000	71.01
Aportes al ICBF	13,455,200	7,868,700	5,586,500	71.00
Aportes a cajas de compensación familiar	17,939,600	10,490,300	7,449,300	71.01
Aportes a la ESAP	-	-	-	-

Tabla 4. Fuente: Oficina de Presupuesto.

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
Código:FT-PL-004		HOJA DE RESPUESTA Versión: 001 Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

La ejecución de estos rubros refleja un avance moderado y en línea al comportamiento normal como son los gastos periódicos relacionados a la nómina de la entidad, cuyo mayor peso se registra al cierre del año.

Comparada la ejecución presupuestal del primer trimestre de 2026 con el mismo periodo de la vigencia 2025, se observó que se registró un aumento significativo en los gastos asociados a la nómina, fundamentado en lo siguiente:

- Con base al Acuerdo 09 de 2025 y el Acuerdo 010 de 2025, a través de los cuales se creó la planta de cargos del Establecimiento Publico Ambiental – EPA, con le fin de fortalecer perfiles asesores y profesionales, lo cual derivo crear empleo con mayores grados y asignaciones salariales.
- El Decreto 611 de 2025 (junio 03) fijó un incremento del 7% en salarios y prestaciones de los empleados públicos, retroactivo al 1° de enero de 2025; ajuste, derivado del IPC 2024 (5,2%) más 1,8% adicional acordado con las centrales sindicales, con lo cual se incrementó no solo las asignaciones básicas, sino también las prestaciones, primas y aportes parafiscales.

5.2 ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Durante el primer trimestre de 2026, el Establecimiento Publico Ambiental mantuvo vigente el contrato de arrendamiento de bienes inmuebles, el cual garantiza la disponibilidad de instalaciones adecuadas para el cumplimiento de su labor misional. Al comparar el comportamiento del gasto de arrendamiento, se observa que paso \$ 97.929.000 en 2025 a \$ 140.312.252, generado este incremento por el alquiler de la sede de hogar de paso, servicio necesario para el normal funcionamiento de la autoridad ambiental.

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

CONCEPTO	VIGENCIA			
	I Trimestre 2026	I Trimestre 2025	VARIACION	
			\$	%
Arrendamiento Bienes Inmuebles, Cambio de Sede	140,312,252	97,929,000	42,383,252	43.28

Tabla 5. Fuente: Oficina de Presupuesto.

El aumento evidenciado se enmarca en los principios de eficiencia administrativa en los supuesto en el artículo 2 del Decreto 0199 de 2024, al no generarse costos adicionales asociados a traslados, dando cumplimiento a los objetivos de austeridad del gasto de funcionamiento.

Durante el primer trimestre de 2026 el Establecimiento Publico Ambiental no adelanto contratos ni procesos para la adquisicion de bienes muebles ni bienes inmuebles, priorizando la preservacion y uso de los activos existentes.

5.3 PRELACION ENCUENTROS VIRTUALES

En cumplimiento del artículo 6 del Decreto 199 de 2024 “*Las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos, de manera que estos sean mínimos y plenamente justificados, indicando el rol que se cumplirá y la relación directa con las funciones*” el Establecimiento Publico Ambiental promovió priorizar los encuentros virtuales sincrónicos, reduciendo el desplazamiento de sus servidores públicos, lo cual contribuyo a mantener la continuidad de sus actividades en el marco de la austeridad del gasto.

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
	I Trimestre 2026	I Trimestre 2025	VARIACION	
			\$	%
Viáticos	\$ 13,757,504	\$ 6,135,466	7,622,038	124.23
Gastos de Viajes	\$ 2,783,310	\$ 5,801,816	(3,018,506)	(52.03)
Total	16,540,814	11,937,282	4,603,532	38.56

Tabla 6. Fuente: Oficina de Presupuesto

Esta prelación se evaluó conforme a:

5.3.1 Suministro de Tiquetes, Reconcomiendo de Viáticos y Delegaciones Oficiales.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de economía y eficiencia en la gestión pública, el Establecimiento Publico aplico lo establecido en el articulo 8 del Decreto 199 de 2024, reconociendo únicamente viáticos cuando estos no fueron asumidos total o parcialmente por terceros, así mismo en las comisiones que no implicaron pernoctar en el lugar de destino se realizaron reducciones proporcionales.

Como se observa en la tabla 6, comparando el I trimestre de 2026 frente al mismo trimestre de 2025, el gasto tuvo un incremento del 38.56%, obedeciendo esto un mayor número de comisiones de servicios autorizadas, donde el traslado físico fue indispensable para la ejecución y cumplimiento de los objetivos misiones del Establecimiento Publico.

5.4 AUTORIZACION PREVIA AL TRAMITE DE COMISIONES AL EXTERIOR Y DELEGACIONES OFICIALES

Durante el primer trimestre de 2026, no se solicitaron autorizaciones previas para comisiones al exterior, asi como tambien no se registraron delegaciones oficiales ni se adelantaron tramites que implicaran comisiones en el exterior.

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

5.5 ESQUEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 199 de 2024 “*Las entidades evaluarán la viabilidad de implementar dispositivos tecnológicos como cámaras, alarmas u otros dispositivos, con el fin de reducir el gasto con este tipo de contratos*”, se verificó que el Establecimiento Público Ambiental para el primer trimestre de la vigencia 2026 no incurrió en gasto que incrementaran el servicio de seguridad y vigilancia, lo cual permitió optimizar el uso de los recursos públicos.

5.6 VEHICULOS OFICIALES.

Dándole cumplimiento al artículo 14 del Decreto 199 de 2024 “*Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación únicamente podrán adquirir vehículos automotores, cuando el automotor presente una obsolescencia mayor a seis (6) años, contados a partir de la matrícula del vehículo y su necesidad esté debidamente justificada en estudios que demuestren la conveniencia y el ahorro para la entidad.*

Los servidores públicos que tienen asignado el uso de vehículos oficiales procurarán que los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Asimismo, los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública y su uso debe ser exclusivo para el cumplimiento de sus funciones.

Los vehículos sólo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio y en razones de seguridad”.

El Establecimiento Público Ambiental, durante el primer trimestre de la vigencia 2026 no efectuó adquisición de vehículos automotores, el vehículo institucional fue utilizado exclusivamente en días hábiles laborales, durante este trimestre con

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
Código:FT-PL-004		HOJA DE RESPUESTA Versión: 001 Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

la finalidad de orientar la eficiencia en el uso de los recursos y la optimización del uso de los bienes patrimoniales se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Mantenimiento Periódico.
- Inspecciones preoperacionales.
- Registro consumo de combustible.

Sin embargo, durante este el periodo comprendido en el informe no se efectuaron gastos por conceptos de mantenimiento ni combustible, y para complementar el cumplimiento de la normatividad vigente se realiza desde la Dirección Administrativa y Financiera la revisión de comparendos asociados al vehículo institucional, con le fin de prevenir que se materialicen infracciones de tránsito.

5.7 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, la entidad se abstuvo de contratar publicidad estatal no esencial o adquirir elementos tales como agendas, libretas, almanaques, vasos, esferos.

Conforme al artículo 15 del Decreto 199 de 2024, el gasto de publicidad efectuado se enmarco en el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos, con el fin de evitar el uso excesivo, controlando el gasto publico con el fin de garantizar la austeridad.

5.8 PAPELERIA Y TELEFONIA.

Para el primer trimestre de 2026, el rubro de papelería y telefonía de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Decreto 199 de 2024, arroja el siguiente análisis:

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

PEPELERIA Y TELEFONIA				
	I Trimestre 2026	I Trimestre 2025	VARIACION	
			\$	%
Papelería	\$ -	\$ -	-	-
Telefonía	\$ 2,709,978	\$ 2,420,000	289,978	11.98
Total	2,709,978	2,420,000	289,978	11.98

Tabla 7. Fuente: Oficina de Presupuesto

Durante este trimestre no se efectuaron gastos por el concepto de papelería, evidenciándose una reducción en el consumo de elementos de papelería al implementarse acciones como:

- Reutilizar y reciclar implementos de oficina.
- Incrementarse el uso de papel reciclado.
- Revisión previa de los documentos de manera electrónica antes de su impresión.

El servicio de telefonía en el primer trimestre de 2026 a comparación del primer trimestre de 2025, tuvo un incremento del 11.96%, correspondiente a \$ 289.978.

5.9 SUSCRIPCION A PERIODICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.

Con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 199 de 2024 “Las suscripciones a bases de datos electrónicas, periódicos o revistas especializadas se efectuarán solamente cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto misional de las entidades. Las licencias se adquirirán en las cantidades mínimas suficientes para suplir las necesidades del servicio.”; durante el primer trimestre de 2026 no se realizaron suscripciones a periódicos, revistas, publicaciones ni base de datos.

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

5.10 CONDECORACIONES

Con lo establecido en el artículo 19, del Decreto 199 de 2024 “*Queda prohibido el otorgamiento de condecoraciones de cualquier tipo que generen erogación.*”, durante el primer trimestre de la vigencia 2026, el Establecimiento Público Ambiental no realizó gastos asociados a condecoraciones.

5.11 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2026, se efectuaron los siguientes gastos por concepto de servicios públicos, comparados con el mismo periodo de la vigencia 2025:

SERVICIOS PUBLICOS				
	I Trimestre 2026	I Trimestre 2025	VARIACION	
			\$	%
Acueducto y Alcantarillado	\$ 941,144	\$ 168,308	772,836	-
Energía	\$ 13,715,960	\$ 3,383,380	10,332,580	-
Total	14,657,104	3,551,688	11,105,416	-

Tabla 8. Fuente: Oficina de Presupuesto

En cumplimiento del artículo 22 del Decreto 199 de 2024, el Establecimiento Público Ambiental lleva a cabo las siguientes acciones:

- Para el ahorro del agua, se hacen revisiones para detectar fugas en los baños, orinales, lavamanos, cocinetas del personal de aseo,
- Apoyo continuo con el personal de vigilancia, haciendo referencia a la verificación después de terminada la jornada laboral, la revisión de luces encendidas piso a piso.

:

 	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

5.12 ANALISIS DE LA AUSTERIDAD DEL GASTO SEGÚN NORMATIVIDAD

REPORTE AUSTERIDAD DEL GASTO POR CATEGORIA SEGÚN DECRETO 0199 DE 2024 COMPARATIVO I TRIMESTRE 2026 - 2025					
CATEGORIA	DESCRIPCION GASTO	VIGENCIA		VARIACION	
		2026	2025	\$	%
Contratación De Personal Para La Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión	Planta de Personal	\$ 576,853.00	\$ 474,108.00	102,745	21.67
	Apoyo a la Gestión	\$ 287,708,605.00	\$ 219,118,615.00	68,589,990	31.30
Horas Extras Y Vacaciones	Horas Extras	-	-	-	-
	Indemnización de Vacaciones	-	-	-	-
	Vacaciones	\$ 3,820,911.00	\$ 4,809,528.00	(988,617)	(20.56)
Arrendamiento Y Manteamiento De Bienes Inmuebles, Cambio De Sede	Arrendamiento	\$ 97,929,000.00	\$ 140,312,252.00	(42,383,252)	(30.21)
	Mantenimiento	-	-	-	-
Viáticos Y Gastos Viajes	Viáticos	\$ 13,757,504	\$ 6,135,466	7,622,038	124.23
	Gastos Viajes	\$ 2,783,310	\$ 5,801,816	(3,018,506)	(52.03)
Delegaciones Oficiales	Delegaciones Oficiales	-	-	-	-
Esquema De Seguridad Y Vigilancia	Vigilancia	-	\$ 73,537,500.00	(73,537,500)	(100.00)
Vehículos Oficiales	Mantenimiento	-	-	-	-
	Combustible	-	-	-	-
Papelería Y Telefonía	Papelería	-	-	-	-

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

	Telefonía	\$ 2,709,978	\$ 2,420,000	289,978	11.98
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Servicio de Acueducto y Alcantarillado	\$ 941,144	\$ 168,308	772,836	-
	Servicio de Energía	\$ 13,715,960	\$ 3,383,380	10,332,580	-
Total		\$ 423,945,291.00	\$ 456,162,998.00	(32,217,707)	(7.06)

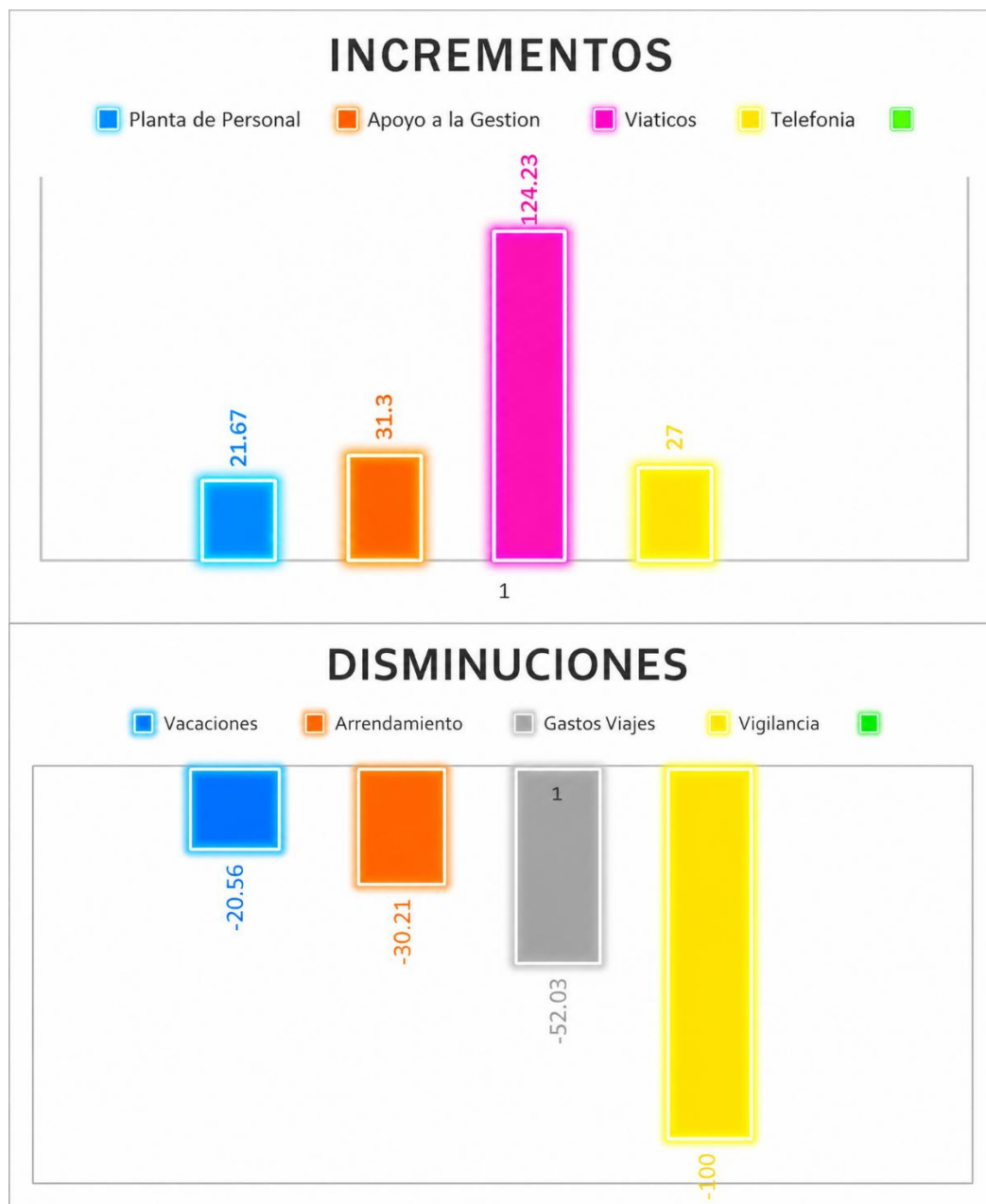
Tabla 9. Fuente: Elaboración Propia Oficina de Control Interno

Teniendo en cuenta lo descrito en el resumen anterior, se presenta el análisis de los resultados conforme a los indicadores y metas establecidas para cada concepto de gasto definido en el Decreto 0199 de 2024. Este análisis permite observar el comportamiento de los rubros presupuestales durante el I trimestre de la vigencia 2026, en comparación con el mismo período de la vigencia 2025.

Se identifican los conceptos de gasto que presentaron incrementos, aquellos que registraron disminuciones y los que se mantuvieron estables. Esta evaluación facilita la toma de decisiones estratégicas orientadas a fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos públicos, en línea con los principios de austeridad, racionalización y transparencia establecidos por el Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura - EPA.

A continuación, se presenta el análisis a nivel porcentual:

 	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
Código:FT-PL-004		HOJA DE RESPUESTA Versión: 001 Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24



	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
Código:FT-PL-004		HOJA DE RESPUESTA Versión: 001 Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

6 SEGUIMIENTO, EVALUACION, REPORTE Y PUBLICACION.

En cumplimiento de la normativa vigente, el Establecimiento Público Ambiental - EPA elaborará y presentará los informes semestrales de austeridad del gasto, de manera trimestral de la vigencia 2026, de acuerdo con los lineamientos y plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2026 será objeto de seguimiento y evaluación permanente, con el fin de verificar el cumplimiento de las estrategias adoptadas y el logro del objetivo general de racionalización del gasto de funcionamiento, el seguimiento se realizará con base en la información registrada en los sistemas oficiales de información financiera y presupuestal, en especial el SINAP.

La evaluación permitirá determinar el impacto de las medidas adoptadas, identificar buenas prácticas y establecer acciones de mejora para fortalecer la gestión del gasto público.

El Plan de Austeridad del Gasto – Vigencia 2026 y los informes semestrales correspondientes serán publicados en la página web institucional del Establecimiento Público Ambiental - EPA, en cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información pública y las disposiciones impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El presente Plan podrá ser ajustado durante la vigencia 2026 cuando se expidan nuevas disposiciones normativas o lineamientos por parte del Gobierno Nacional o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, o cuando las condiciones operativas del Establecimiento así lo requieran, dejando constancia de los cambios efectuados.

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
Código:FT-PL-004		HOJA DE RESPUESTA
	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

7 CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, pudo constatar que la entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional en el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 199 de 2024, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público en el primer trimestre del 2025.

De la misma manera, se observa implementación de controles para mejorar.

Algunos de los gastos se han mantenido y otros aumentaron en proporción con las necesidades requeridas para el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad, sin que ello implique desviaciones frente al marco de austeridad establecido, además, se insta a las dependencias para que hagan el respectivo seguimiento y actividades necesarias para promover el ahorro en el Establecimiento Publico Ambiental.

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

8 RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos durante el seguimiento efectuado al I trimestre de la vigencia 2026, y con base en la verificación de los soportes documentales remitidos por las áreas responsables, a continuación, se relacionarán las medidas de control a tenerse en cuenta:

- Incentivar a los servidores públicos y contratistas de la entidad en la cultura de austeridad y eficiencia del gasto que permitan mayores ahorros.
- Potenciar la priorización de reuniones y encuentros virtuales como estrategia de ahorro y eficiencia del gasto, optimizando el uso de plataformas digitales, capacitando al personal en su manejo y evaluando periódicamente el impacto en la reducción de costos por viáticos y tiquetes
- Implementar medidas de ahorro en el consumo de recursos naturales, promoviendo el uso eficiente de agua y energía y telefonía fija, dentro de la entidad. Esto incluye adopción de tecnologías y comportamientos que reduzcan el impacto ambiental de nuestras operaciones diarias.
- Se recomienda a la Subdirección Administrativa y financiera realizar seguimiento a los rubros que generan un comportamiento de mayor gasto entre los periodos a evaluar.
- Emitir las alertas por parte de la Oficina Financiera cuando se detecte gastos superiores a lo programado.
- Implementar medidas adicionales que se consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración pública como lo indica el artículo 26 del Decreto 199 de 2024.
- Se sugiere socializar al interior del EPA el contenido del Decreto 199 de

	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA EPA NIT: 900.816.913-7	
	HOJA DE RESPUESTA	
Código:FT-PL-004	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025 Total páginas: 24

2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, y demás lineamientos asociados con la austeridad en el gasto.

- Examinadas todas las variables, se establece que el comportamiento de la entidad es consecuente con lo ordenado en las normas de austeridad y lo importante es que los funcionarios del Establecimiento Público Ambiental Buenaventura, guiados por el equipo directivo continúen su gestión dentro de la política austeridad.
- Estas acciones buscan no solo cumplir con la normativa ambiental vigente, sino también sensibilizar y capacitar al personal en la importancia de contribuir al cuidado del medio ambiente, alineándose con los principios de sostenibilidad que guían el desarrollo institucional.

El presente informe se elabora y se firma a los treinta (30) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

JHON FREDDY VILLEGAS G.
Profesional Universitario
Establecimiento Público Ambiental
Distrito de Buenaventura

ORIGINAL FIRMADO

ANDREA LISETH BARRERA H.
Jefe Oficina de Control Interno
Establecimiento Público Ambiental
Distrito de Buenaventura